

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014**

***COMPAÑÍA CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A.
CODETRANSA***

En calidad de comisario de la Compañía ***CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA***, Por medio de la presente me permito hacer llegar el informe del análisis hecho al movimiento económico-contable correspondiente al periodo 2014.

Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014:

- 1.- En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- El resultado de la revisión no revela incumplimientos de las principales obligaciones fiscales y tributarias de ***CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA***, como agente de retención y percepción de tributos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.
4. - Con relación a los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con normas de contabilidad y disposiciones contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**Ing. Pierre Davila
C.I. 0930377874
Guayaquil, 20 Febrero del 2015**